

**ACTA DE VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 24 DE JUNIO
DEL 2026**

En el Distrito de Pocollay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 16:40 horas, reunidos en la sala de juntas de la Municipalidad Distrital de Pocollay; previa convocatoria realizada por el señor Alcalde y presidente del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pocollay, Sr. Hugo Rubén García Mamani, se procede a dar Inicio a la VI Sesión Ordinaria del CODISEC de la siguiente manera:

El Representante del presidente del CODISEC: Expresa el saludo respectivo a los señores autoridades Integrantes del CODISEC, manifestando que se ha convocado a la VI Sesión Ordinaria presencial.

CONTROL DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Representante de la Secretaría del CODISEC: Expresa el saludo respectivo a los señores autoridades Integrantes del CODISEC y asistentes en general.

Se procede a pasar lista y verificar la asistencia de los miembros hábiles quienes han sido notificados válidamente, a fin de verificar que la presente sesión cuente con el quórum reglamentario:

Nombres y Apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
SR. Hugo Rubén García Mamani	Presidente	Alcalde y Pdte. CODISEC	Presente	
Mayor PNP Jhon Santillana Espinoza	Miembro del comité	Comisario de la Comisaria PNP de Pocollay.	Presente	
Lic. Rene Yáñez Morales	Miembro del comité	Corte Superior de Tacna	Presente	
Dra. Yoly Ortega Apaza	Miembro del comité	Representante de la Fiscalía.	Presente	
Lic. Ob. Gisela Irma Yapu Apaza	Miembro del comité	Representante del Sector Salud.		Ausente
Sr. Víctor Manuel Portales Díaz	Miembro del comité	Sub-Prefecto del Distrito de Pocollay.	Presente	
Sra. Cecilia Milagros Montoya Castro	Miembro del comité	Representante del CEM		Ausente
Dra. Eloya Peñaloza Arana	Miembro del	Representante de la Universidad Privada de		Ausente

	comité	Tacna.		
Sra. Olga Gonzales Rodríguez	Miembro del comité	Directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Tacna-INPE.	Presente	
Prof. Jorge Agustín Ayala Espinoza	Miembro del comité	Coord. JV de Seg. Ciudadana Promovidas por PNP.	Presente	
Ing. Patricia Jaramillo Vargas	Miembro del comité	Representante de Caritas Diocesana Tacna- Moquegua		Ausente
Enfermero. Edwin Freddy Marón Campos (R) Maria del Pilar Sanja Chucuya	Miembro del comité	Representante del Centro de Salud Mental Comunitario "Valle Pocollay".	Presente	
Prof. Daisy Tejada Mamani	Miembro del comité	Representante Del Sector De Educación		Ausente
Lic. Juan Carlos Llangato Valle (R) Walter Oliver Somocurcio Pinto	Miembro del comité	Representante del CEM Comisaria PNP Natividad	Presente	

INICIO DE SESIÓN

El Representante de la Secretaría del CODISEC: Hay quórum se da por Iniciado la Sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

ESTACIÓN DE DESPACHO

El Representante de la Secretaría Técnica del CODISEC: El Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC, manifiesta que obra en la secretaria técnica de CODISEC (07) documentos para ser puesto en esta estación de despacho.

1. Con OFICIO N° 121-2026- DIRNOS PNP/ REGPOLTAC/ DIVOPUS/ COM POCOLLAY "B" SPC de fecha 04 de junio de 2026, se remitió a esta Secretaría Técnica Plan de Trabajo del Programa Preventivo Juntas Vecinales - 2026
2. Con CARTA N.º 005-2026/ASMC, de fecha 11 de junio se remitió a esta secretaria Técnica el informe de Registro de serenitos en SINASEC.

3. Con CARTA N.º 006-2026/ASMC, de fecha 11 de junio, se remitió a esta Secretaría Técnica el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Con CARTA N.º 007-2026/ASMC, de fecha 11 de junio, se remitió a esta Secretaría Técnica el Monitoreo de Patrullaje Integrado y Municipal Mediante el SIPCOP-M
5. Con CARTA N.º 008-2026/ASMC, de fecha 11 de junio, se remitió a esta Secretaría Técnica el Informe de Ejecución de Patrullaje mixto
6. Con CARTA N.º 009-2026/ASMC, de fecha 11 de junio, se remitió a esta Secretaría Técnica el informe de Monitoreo de recuperación, Mantenimiento y uso Adecuado de espacios Públicos con Factores de Riesgo mediante el SIPCOP-M
7. Con OFICIO N.º 136-2026-ST-COPROSEC TACNA, de fecha 12 de junio de 2026, se remitió a esta Secretaría Técnica El acta de Supervisión de las actividades programadas en el plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Pocollay.

ESTACIÓN DE INFORMES

Responsable de la secretaria técnica del CODISEC: El Responsable de la Secretaria Técnica del Comité, informa que procede a la lectura de los informes correspondientes.

INFORMES:

1. Esta Secretaria Técnica informa que durante el mes de abril hasta la fecha se han realizado 35 patrullajes integrados y 156 patrullajes municipales, de conformidad con lo programado en las metas trimestrales del CODISEC.
2. La Secretaría Técnica del CODISEC informa que, durante el mes de junio hasta la fecha, se han ejecutado 20 patrullajes integrados y 138 patrullajes municipales, de conformidad con las metas trimestrales programadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.
3. Se informa que el 06 de junio, en un operativo inopinado de fiscalización por Ley Seca desarrollado en diversos establecimientos del distrito, entre ellos la Bodega Doña Mary, Quinta San Fernando y locales nocturnos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes y contribuir al mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.
4. Durante la jornada realizada el 12 de junio de 2026, se desarrolló la Mega Ronda de Juntas Vecinales en el distrito de Pocollay, Asimismo, se llevó a cabo la juramentación de las Juntas Vecinales de las asociaciones Vilauta y Villurcuni, fortaleciendo la participación ciudadana.
5. Se desarrolló la charla denominada “Prevención de Violencia y Acoso Sexual”, dirigida al personal de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA); actividad realizada el 17 de junio.

6. Con fecha 17 de junio de 2026, se sostuvo una reunión de coordinación entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y la Universidad Privada de Tacna, con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana mediante la evaluación de la integración de las cámaras de videovigilancia con la Central de Monitoreo de Seguridad Ciudadana.
7. Durante la conmemoración del 215.º Aniversario del Primer Grito de Libertad de Francisco Antonio de Zela, realizada el 20 de junio de 2026, se brindó apoyo y resguardo por parte del personal de Seguridad Ciudadana, contribuyendo al normal desarrollo de la ceremonia protocolar.
8. Con motivo del Festival del Vino y la Noche de San Juan, realizado el 23 de junio de 2026, se brindó apoyo, seguridad y resguardo a los asistentes, contribuyendo al mantenimiento del orden y al normal desarrollo de las actividades culturales programadas.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

La Representante de la comisaría de Pocollay: Buenas tardes con todos, para conocimiento del comité, en las últimas semanas se han recibido el documento por parte del IPD, se solicita se le brinde las garantías principalmente solicitándole la autorización y solicitar el estudio de evaluación de riesgos a la municipalidad al parecer ese estadio no tiene autorización para funcionar como tal, esto significaría un peligro permanente, Ante ello a la comisaría, públicamente va a realizar rondas, en las inmediaciones mas no en la seguridad interna ya que no cuenta con autorizaciones.

Otro pedido, en todo caso, es considerar que este espacio podría generar el incremento de algunos índices delictivos, como robos y hurtos al paso. Asimismo, se ha advertido la presencia de personas que aprovechan el traslado de parroquianos en vehículos para emplear sustancias que los dejan inconscientes, facilitando posteriormente la sustracción de sus pertenencias.

Hemos organizado varios operativos en conjunto con la Policía de Extranjería, debido a que realizan seguimiento a las personas que se dedican al servicio sexual. Sin embargo, en cuanto a este tema, no sé si corresponde resolverlo a través de un comité o de la municipalidad. Por ejemplo, existe el caso de las licencias de funcionamiento que, con mucha estrategia, han sido modificadas y actualmente figuran como indeterminadas. ¿Habría forma de realizar una evaluación para determinar si dichas licencias de funcionamiento, al ser de carácter indeterminado, podrían ser modificadas por alguna causal?

En todo caso, existe una preocupación por parte de los vecinos, toda vez que este establecimiento ya ha quedado ubicado en medio de la zona urbana. Asimismo, se considera que esta área forma parte de la denominada zona rosa de Tacna y actualmente nos queda un establecimiento que cuenta con autorización. Sin embargo, respecto a esa licencia de funcionamiento, ¿habrá forma, por parte de la municipalidad, de evaluarla o variarla en todo caso?

Secretario técnico del Codisec: Se va derivar a la oficina correspondiente

Representante de las Juntas Vecinales: Solicito para la próxima sesión traer propuestas en temas de seguridad.

Representante de la fiscalía: Se solicita al personal de Fiscalización y a las áreas correspondientes que puedan informarnos, en la próxima reunión, cuál es el estado de las licencias. Porque algunos establecimientos deben tener una fecha de vigencia, a otros de repente les falta algún documento y, hasta donde tenía conocimiento, solo contaban con ITSE y ya deberían haber obtenido la BISE.

El año pasado se cerró un local, solo uno, porque no contaba con dicha documentación. Asimismo, se nos indicó que el personal de Gestión del Riesgo de Desastres iba a continuar con estas acciones. Entonces, si se ha realizado un operativo únicamente en un local, este podría considerarse direccionado. ¿Por qué solamente se ha ingresado a un local y no a todos los establecimientos?

Por ello, se solicita al área de Gestión del Riesgo de Desastres que, en la próxima sesión, informe sobre estas acciones y el estado actual de las licencias y autorizaciones correspondientes.

Asimismo, sería importante conocer cómo vamos, por ejemplo, con los puntos calientes o zonas críticas del distrito, a fin de que el personal policial pueda brindar información respecto a qué delitos han aumentado y qué zonas se encuentran en mayor riesgo. De igual manera, ello permitirá verificar si en dichas zonas existen cámaras de videovigilancia operativas, considerando que actualmente tenemos un déficit de cámaras que no se encuentran en funcionamiento.

A partir de esta información también se podrían tomar decisiones y definir acciones concretas. En ese sentido, se solicita que para la próxima sesión estos temas puedan ser considerados dentro de la estación de Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- 1.- Coordinar fecha para la Séptima Sesión del mes de julio del 2026.

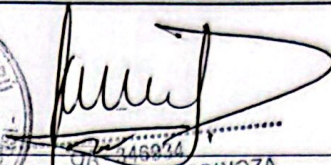
ESTACIÓN DE ACUERDOS

- 1.- Se acordó la fecha para la Séptima Sesión del 2026, el cual se realizará el día martes 21 de julio 16:30 horas.

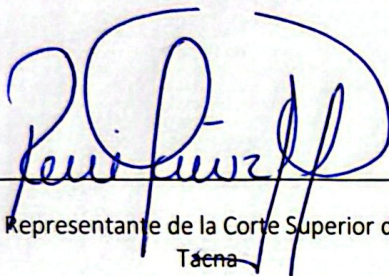
Sin más que tratar, siendo las 17:05 horas, se dio por terminado la VI Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



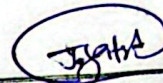
Presidente del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana.



Representante de la Comisaría del Distrito
de Pocollay
COMISARIO PNP POCOLLAY



Representante de la Corte Superior de
Tacna

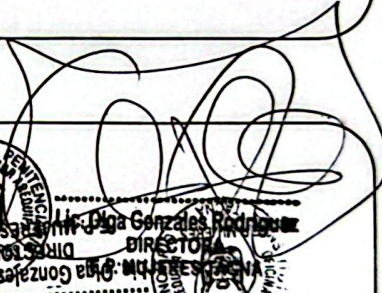


Yoly Ortega Apaza
Fiscal Adjunta Provincial Titular
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito de Tacna

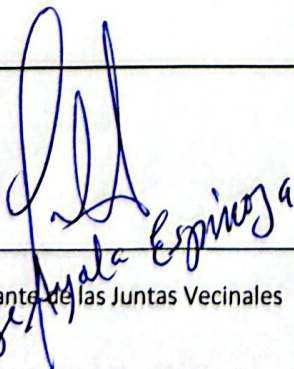
Representante de la Fiscalía



Sub-Prefecto del Distrito de Pocollay



Representante del Establecimiento
Penitenciario de Mujeres de Tacna-INPE.



Representante de las Juntas Vecinales



Edwin Freddy Marón Campos
Licenciado en Enfermería
C.E.P. 70896
JEFE DEL C.S.M.C. VALLE POCOLLAY

Representante del Centro de Salud Mental
Comunitario "Valle Pocollay".



PERU

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PNP - PROGRAMA WARIN KAN
CEN - COMISARIA PNP LA NATIVIDAD
TACNA

Juan Carlos Liangato Valle
PROMOTOR
COMISARIA PNP LA NATIVIDAD

Representante del CEM Comisaria PNP
Natividad

RELACION DE ASISTENCIA

SESION CODISEC JUNIO - 2026

Fecha: 24 - 06- 2026

[illegible]